A QUIEN INTERESE:

Yo, **OMAR DANILO GARCÍA NAVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **73.119.640** de Cartagena (Bolívar) y con tarjeta profesional No.115.803-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **REVISOR FISCAL DELEGADO POR LA FIRMA MANAGEMENT CONSULTING BPO SAS de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR SA- EDURBE S.A** , identificada con **NIT #890.481.123**, luego de examinar los libros contables de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que la empresa ha realizado el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, adicionalmente he venido cumpliendo con el pago oportuno de las prestaciones sociales de ley, habiendo cancelado la última planilla No. 85945772 a través del operador ENLACE OPERATIVO el día 2 de Junio de 2026; la cual se adjunta a la presente certificación. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Cartagena, Bolívar a los 10 días del mes de Junio de 2026.

Cordialmente,

Atentamente,



OMAR DANILO GARCÍA NAVAS
REVISOR FISCAL DESIGNADO MANAGEMENT CONSULTING BPO SAS.
C.C: 73.119.640
T.P: 115803- T
CEL: 3188270393